

El Consejo de Administración de SODE S.A. en la reunión celebrada el 24 de julio de 2020 acordó por unanimidad convocar a los accionistas para la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el Hotel San Sebastián de la Ciudad de Donostia-San Sebastián a las 19,30 horas del día 23 de octubre de 2020 en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda, si fuere necesario, y con arreglo al siguiente,

#### ORDEN DEL DÍA

Primero,- Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2019, así como de la gestión social.

Segundo,- Aplicación de Resultados.

Tercero,- Nombramiento de Auditor.

Cuarto,- Autorización al Consejo de Administración para que de acuerdo con el art. 297 b) de la Ley de Sociedades de Capital pueda acordar en un plazo de cinco años y en una o varias veces la ampliación del capital de la compañía y mediante aportaciones dinerarias, hasta el máximo legal.

Quinto,- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de acuerdo con el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, con el establecimiento de las modalidades de adquisición, el número máximo de acciones a adquirir, el contravalor mínimo y máximo cuando la adquisición sea onerosa y la duración de la autorización.

Sexto,- Ruegos y Preguntas.

Séptimo,- Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para la misma.

Los accionistas de acuerdo con los arts. 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital tienen derecho a solicitar y obtener copia de todos los documentos que han de presentarse a su aprobación por la Junta.

En Asteasu a 21 de septiembre de 2020  
El Secretario del Consejo de Administración  
Francisco Tuduri Esnal